



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2021	
Recibido.....	07.07.....Hs.
Exp. N°.....	41991.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existieron personas beneficiadas con la vacunación contra el COVID 19 que no correspondían al personal esencial pero que tendrían vinculaciones con funcionarios municipales de la ciudad de Pueblo Esther, departamento Rosario, hecho que ha despertado una lógica inquietud en algunas vecinas y vecinos de la localidad.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La implementación de la vacuna contra el COVID 19 ha generado alivio, por un lado y también preocupación sobre quiénes son las personas que pueden acceder a la misma.

Más allá de los protocolos y cronogramas ya difundidos tanto a nivel nacional como provincial, comienzan a aparecer denuncias de personas que dan cuenta sobre ciertas concesiones que se realizan de acuerdo a las funciones públicas o políticas de gente vinculada.

Esos hechos deben ser aclarados de manera rápida porque los privilegios son inaceptables en democracia y mucho más en medio de una pandemia como la que viene soportando la población en cualquier lugar de esta cápsula espacial llamada planeta Tierra.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Vecinas y vecinos, en este caso, de la localidad de Pueblo Esther, recientemente declarada ciudad del departamento Rosario, le hicieron llegar esta inquietud al bloque legislativo que integramos y, por lo tanto, como corresponde, pedimos informes al Ejecutivo para separar la paja del trigo.

Sería fundamental que las autoridades competentes puedan dilucidar estas situaciones y explicar cuántas personas fueron vacunadas por afuera de las consideradas esenciales y cuáles fueron los motivos para gozar de ese privilegio.

Por tales razones les solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.